

Oliván Cañada, María José.
Ontoso Blanco, María Pilar.
Rodríguez Pascual, José Constantino.
Sánchez Martín, Manuel.

3. «B-General».

Aceitero Gómez, Antonia.
Alguacil Ceruelo, María Luisa.
Alvarez Cabeza, Octavia.
Alvarez Sanz, Elena.
Andrés Urrea, María Jesús.
Arizmendi Murguiondo, Isabel.
Becerro Puerto, Arsenio.
Benítez Eiroa, María Consolación.
Bernal Bernal, Obdulia.
Bernal Bernal, Rosa María.
Bordehore Santin, Rosa María.
Bustos Rodríguez, Antonio.
Cervera Monsalve, Amparo.
Cintero Montoro, María del Carmen.
Cueto Díaz, José Elias.
Dominguez Romero, María del Carmen.
Escolano González, Rosario.
Escudero Rodríguez, María Teresa.
Fadón Mozo, Amparo.
Fernández Cachón, Angel Enrique.
Fernández Gutiérrez, María Nieves.
Fernández López, Manuel.
Fernández Ramos, Adolfo.
Fuertes Otero, María Candelas.
García Sánchez, Felisa.
García Sánchez, María Soledad Angeles.
Girón Gallardo, Ramiro.
Gómez Marcos, María del Carmen.
González Fuentevilla, Veneranda.
González Mata, María del Carmen.
Grasa Suárez, Rosa María.
Hernández Gutiérrez, Carlos.
José Navarrete, Teófilo.
Lafarga Camín, Rosario.
Latorre Díez, Pedro.

Segundo.—Admitir condicionalmente y con la obligación por parte de los interesados de aportar los datos que se indican, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, entendiéndose en otro caso que quedan excluidos de las pruebas selectivas los solicitantes que a continuación se relacionan:

1. Grupo «B-Especial».

Certificación del Ministerio de Educación y Ciencia sobre la equiparación de su titulación con la exigida en la base I.2.4 de la convocatoria:

Cortés Clemente, Pablo.
Sánchez García, María del Pilar.
Sancho y Domingo, Ramón Vicente.

2. Grupo «B-General».

Cid Gayoso, Consuelo.

«Curriculum vitae» exigido en el apartado 4 c) de la convocatoria.

3. Grupo «C».

Justificación de la titulación exigida en la base I.2.4 de la convocatoria:

Barroso de Cara, Juan.
González Rodríguez, Eladio.
Linares Cerezo, Andrés.
Moreno Seguin, Anacleto.
Nieva Calle, José Luis.
Paredes Gutiérrez, Antonio.

Tercero.—Excluir de la oposición, por las causas que se indican, a los siguientes solicitantes:

1. Grupo «A».

Armengol y Carrera, José María.

Por no reunir los requisitos exigidos en la base I.2.4 de la convocatoria.

López de la Fuente, Ana María.

Lorenzo Macías, Felipe.
Manzanaro Rubio, Francisco.
Martiarena Fernández, María Iciar Begaña.

Martín Noguera, Celina María.
Martín Rodríguez, Antonio.
Martín Velasco, Josefa Trinidad.

Matas Gutiérrez, Santiago.
Mohedano Cobos, Rafael.
Montaña Roel, Julia Elvira de la.

Oliván Cañada, María José.
Omeñaca Lapeña, Aurora.
Pérez Peláez, María.

Ponce de León Rodríguez, Ernestina.

Pulido Estévez, Saturnino.
Ramón Bonacasa, María Josefa.

Rodríguez Manteca, Narcisca.
Rodríguez San León, Luis.

Romero Muñoz, María Dolores.
Ron Alvarez, José.

Sainz Sigmaringa, María del Pilar.

Salas Borrego, Mariano.
Sánchez Moyano, José Luis.
Santander de la Cruz, María Angeles.

Serrano Lera, María Teresa.
Silvestre Logroño, María Teresa.

Simón Franco, Emilia.
Soria Calderón, Salvador.
Terrón Montero, Juan José.
Torueño Rodríguez, Luis Benito.

Usúa Salanueva, María del Puy Amaya.

Velasco Prieto, Francisco.
Villaverde Llorente, Ascensión.
Villaverde Llorente, María Teresa.

4. Grupo «C».

Guerrero Trigueros, José.
Marín Zamora, Francisco.
Soler Baeza, José.

Aseguinolaza Badicla, María Iciar.

Por no reunir los requisitos exigidos en la base I, puntos 1 y 2.4, de la convocatoria.

Huerga Escudero, Andrés Lucinio de la.

Por no reunir los requisitos exigidos en la base I.2.4 de la convocatoria.

2. Grupo «C».

Gracia Roche, Fernando.

Por no reunir los requisitos exigidos en la base I.1 de la convocatoria.

Cuarto.—Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

MINISTERIO DEL AIRE

6194 ORDEN de 9 marzo de 1977 por la que se anula la Orden ministerial número 525/1977, de 5 de enero.

Estando pendiente de aprobarse la propuesta que regulará la situación actual del Profesorado de Vuelo sin Motor, se estima oportuno anular la Orden ministerial número 525/1977, de 5 de enero, con la finalidad de no perjudicar a los solicitantes de la convocatoria anunciada en la mencionada Orden ministerial.

En atención a lo expuesto: Se declara nula y sin efectos la Orden ministerial número 525/1977, de 5 de enero, por la que se convocó un curso para ingresar en el Escalafón de Instructores y Profesores de Vuelo sin Motor, de las Escuelas del Ministerio del Aire.

Madrid, 9 de marzo de 1977.

FRANCO IRIBARNEGARAY

ADMINISTRACION LOCAL

6195 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace público el nombre del opositor admitido provisionalmente a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Médico Ayudante de Traumatología y Ortopedia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Médico Ayudante de Traumatología y Ortopedia, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre la admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

Aspirante admitidos

D. Miguel Carrión Gil.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 18 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.764-E.